domingo, 22 de noviembre de 2020

Adhesión del Ayuntamiento de Almonte al pacto contra el antigitanismo:

:p://www.almonte.es/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2020/NOVIEMBRE/Dia-22/WhatsApp-Image-2020-11-20-at-14.21.55.jpeg)

HOY ES EL DÍA DEL PUEBLO GITANO ANDALUZ

Hoy, 22 de noviembre, es el Día del Pueblo Gitano Andaluz. Reproducimos, de forma resumida, la propuesta del Equipo de Gobierno que se aprobó por unanimidad en el pasado Pleno Municipal del 5 de noviembre relativa a la

ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALMONTE AL PACTO CONTRA EL ANTIGITANISMO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“Los pueblos enriquecen su cultura por las aportaciones de unos y de otros, y se hace más rica cuanto mejor asimile elementos culturales de otros pueblos. El llegar a conocer correctamente la cultura gitana, facilita la concienciación social frente a la situación de discriminación e injusticia.

Los gitanos y gitanas son ciudadanos de pleno derecho, en Huelva, en España y en la Unión Europea. Poseen rasgos culturales que les son propios y comparten una identidad común, lo cual no resta nada a su ciudadanía, sino que al contrario, supone una riqueza y un valor añadido para la sociedad de la que todos/as formamos parte. Pero pese a los logros conseguidos en España, desde la instauración de la Democracia, en la mejora de las condiciones de vida del Pueblo Gitano, sigue habiendo situaciones que requieren la atención de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad para conseguir de una vez por todas que los gitanos y gitanas ejerzan su ciudadanía en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos (…)

Tres de cada cuatro personas gitanas sufren exclusión social (cinco veces más que el resto de la población) en España, donde la percepción de la comunidad romaní obedece a prejuicios y estereotipos, que no son otra cosa que creencias, ideas y sentimientos negativos hacia el otro, al diferente y que se arrastran desde hace siglos. La integración de los gitanos debe ir más allá de la asistencia social. Hemos normalizado que vivan en guetos, que tengan 15 años de esperanza de vida menos que el resto de la población, que sean sobrevivientes, que no haya expectativas de futuro para los niños y niñas gitanos y gitanas. Debemos apoyar a la población gitana andaluza, evitando su globalización como grupo marginal, cuya identidad colectiva se basa más en sus condiciones materiales de vida que en su identidad cultural. Y ese apoyo debe ser integral implantando políticas reales incluyentes y transversales (…)

La lucha contra los referidos estereotipos y prejuicios hacía la comunidad gitana es uno de los principales objetivos de entidades como FAKALI, la Federación De Asociaciones De Mujeres Gitanas, una organización sin ánimo de lucro que tiene entre sus objetivos la promoción integral en sus niveles social, cultural y humano del pueblo gitano, hasta conseguir la igualdad real de derechos y deberes fomentando, a su vez, el conocimiento y reconocimiento de la cultura gitana y su contribución a la fisonomía y carácter de España (…)

A través de los medios masivos de comunicación se potencia un tipo de racismo que cala en el imaginario colectivo y no suele reconocerse por parte de la sociedad, por el nivel de interiorización en discursos y pensamientos. La lucha contra ello, es el objetivo de la primera gran alianza social y política de Andalucía contra la discriminación que padece el pueblo gitano. El “Pacto contra el Antigitanismo. Protocolo de actuación” es una apuesta de la Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas, por analizar en profundidad el fenómeno del antigitanismo, especialmente su relación con los medios de comunicación y las redes sociales, y por proporcionar herramientas e instrumentos útiles en la lucha desde cualquier sector de la sociedad contra la propagación de ideas, actitudes y comportamientos discriminatorios con consecuencias nefastas para el prestigio, la autoestima y el desarrollo de la ciudadanía gitana.

En los últimos años, desde el Ayuntamiento de Almonte, y como no puede ser de otro modo, siempre hemos compartido las justas reivindicaciones del Pueblo Gitano para avanzar en la lucha por la igualdad de esta minoría política y cultural que ha sido capaz de mantener su identidad gitana y española.

Por todo lo anteriormente expuesto, el equipo de gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Almonte propone para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- *La adhesión de este Ayuntamiento al "Pacto contra el Antigitanismo, Protocolo de Actuación' elaborado por la Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas. Ratificamos, tanto el espíritu de reivindicación con el que ha sido alumbrado, como los aspectos recogidos en dicho Pacto de Lucha contra el Antigitanismo Y ello con el objetivo de promover la erradicación de actitudes sociales discriminatorias contra el pueblo gitano, especialmente contra las mujeres gitanas, como víctimas de la doble discriminación que en muchas ocasiones sufren. De igual manera comprometiéndonos a denunciar o respaldar las correspondientes denuncias en el caso de que tengamos conocimiento de la existencia de una clara situación de discriminación llevada a cabo en nuestra localidad a la población gitana residente en ella.*

SEGUNDO.- *Instar al Gobierno de España a seguir dotando de recursos económicos la Estrategia Nacional e incorporar la necesidad de dotar de recursos suficientes la partida destinada al Plan de Desarrollo Gitano en la partida de los próximos Presupuestos Generales del Estado.*

TERCERO.- *Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a trabajar en las actividades desarrolladas con alumnado de educación obligatoria, no obligatoria y superior encaminadas a la promoción social y cultural de la población gitana, desarrollando actuaciones de forma transversal, para lo cual se integrará este Pacto a los programas sociales con incidencia educativa, reforzando, divulgando y promoviendo sus valores, costumbres y tradiciones, y potenciando sus rasgos positivos; todo ello a través de talleres, charlas, audiovisuales, mesas redondas y la participación activa de la población gitana.*

CUARTO.- *Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a implementar programas de mediación entre las familias y la escuela, contando fundamentalmente con profesionales gitanas y gitanos para promover la convivencia y prevenir la segregación del alumnado gitano en el Sistema Educativo Público Andaluz, proyectando una imagen plural, diversa y multiétnica de la comunidad educativa andaluza, favoreciendo en todo momento la igualdad real de oportunidades, algo que no depende de los jóvenes gitanos y gitanas sino del sistema social y político al que están sometidos pero para el que ellos y ellas no existen.*

QUINTO.- *Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar las actuaciones de visibilización, normalización y apoyo a la comunidad gitana andaluza en general y onubense en particular, mediante acciones concretas, especialmente en torno a los días 22 de noviembre y 8 de abril, días de la comunidad gitana andaluza e internacional respectivamente. Asimismo, incluir contenidos transversales en los que se tenga en cuenta a ciudadanos, familias y organizaciones gitanas en otras fechas no específicas pero que también son de destacada relevancia para lograr la igualdad verdadera del pueblo gitano, como el 28 de febrero, Día de Andalucía; el 11 de marzo, Día de la Mujer; el 7 de abril, Día de la Salud; el 29 de abril, Día de la Solidaridad y Cooperación entre generaciones; 1 de mayo, Día del Trabajo; 21 de mayo, Día de la Diversidad cultural; 12 de agosto, Día de la juventud; 1 de octubre, Día de la Personas mayores; 17 de octubre, Día para la erradicación de la pobreza; 16 de noviembre, Día del flamenco y Día de la tolerancia; o el 20 de noviembre, Día del Niño, entre otras.*

SEXTO.- *Exigir a la RTVA, sus sociedades filiales, productoras subcontratadas y a sus profesionales a dar una imagen real no estereotipada de la comunidad gitana, a condenar cualquier acto racista o xenófobo y a apoyar a las posibles víctimas de esos actos, incluyendo los casos registrados en la redes sociales e Internet donde se traspasa la barrera de la discriminación alcanzando la incitación al odio y el discurso del odio.*

SÉPTIMO.- *Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer acciones para mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud, teniendo en cuenta las necesidades generales y comunes y específicas y diferenciales entre la población adulta (con especial atención a las mujeres) y la infantil. Para ello, desarrollará actuaciones, programas y campañas específicos relacionados con la promoción de hábitos de vida saludables, como la práctica del deporte, una alimentación sana y equilibrada y la prevención de enfermedades, todo ellos con el objetivo de aumentar la esperanza media de vida de la ciudadanía gitana.*

OCTAVO.- *Promover desde el Ayuntamiento de Almonte campañas informativas y de sensibilización para generar el cambio de tendencia a medio plazo en los estados de opinión generalizados sobre la convivencia con personas gitanas, que promuevan valores como la riqueza intercultural, la diversidad, rompiendo los estereotipos falsos que recaen sobre la cultura romaní, para así acabar con los hacinamientos poblacionales.*

NOVENO. - *Promover desde el Ayuntamiento de Almonte la igualdad de trato y la no discriminación de la población gitana andaluza desde todos los espacios privados y públicos ante el feroz antigitanismo que prolifera en la sociedad, incluyendo canales tan diferentes como los medios de comunicación, las sedes de las administraciones públicas, las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado o el funcionariado público.*

DÉCIMO. - *Promover desde el Ayuntamiento de Almonte, la lectura de un Manifiesto en conmemoración del Día del Pueblo Gitano Andaluz, que se celebra cada 22 de noviembre en nuestra comunidad.*

En Almonte, a 23 de octubre de 2020